



Inscripción de Sociedad Anónima

Derechos cobrados por la inscripción primera: S/. 4.000, Recibo. 165243.

Denominación: CIA. DE CEMENTO SUR DEL PERU S.A.

PRESENTACION: DIARIO

MES	AÑO	HORA	TOMO	Folio
02	1983	08:40	54	1223

Constituida por escritura pública de Veintinueve de Octubre de mil novecientos Cincuentidos, otorgada ante el Notario de Lima Don Humberto Velarde Alzocar.

Socios Fundadores y Aportes: Por Don Pedro P. Diaz Cornejo.



Dedicarse a explotar la industria de Cemento en general y principalmente de Cemento Portland en el Perú, pudiendo establecer y explotar también todas las industrias conexas a la fabricación de cemento.

Regimen de las operaciones Una vez inscrita en Registros Públicos. Duración Indefinida.

Capital en la ciudad de Lima, pudiendo establecer sucursales. Capital Social S/. 1,567,977,500. Duración es Indefinida.

Regimen de la Junta General: El quórum es...

La Junta ordinaria se unirá con el fin de aprobar o desaprobado la gestión, social, las cuentas del balance disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, dando representación a la minoría mediante el sistema del voto acumulativo. La Junta extraordinaria se reunirá con el objeto de remover a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, disminuir el capital, retribuciones, auditorias y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar decisiones que la ley o el estatuto le señalen.

Regimen del Directorio: Se compone de... Su duración es...

Facultades...

Regimen de la Gerencia: El representante es nombrado por...

Distribución de Utilidades:

Regimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad:

Plano, 07 de Febrero de 1983. Una firma del Registrador Público Sr. Frischno P. Transcrito del Tomo 03 Folio 133 Partida 1111, Juliaca, 05 del Mayo de 1999/vlv.-

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION
 DINA MARIA PALMA GONZALEZ
 SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE TRAMITES CONSULARES

Legalización de...
 Se legaliza un... que procede de...
 SIN ALCANZAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

Demas Alberto Palma Gonzalez
Carlos Humberto Miranda Fuentes

Carlos Humberto Miranda Fuentes
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consulares

Legalizado	Continúa al dorso
Sub-Director	

CERTIFICACION A LA VUELTA →

LIMA 14 SET. 2009

IMPRESION:01/09/2009 08:32:42 Pagina 1 de 45
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Dorsal
 Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 Horas: 8:00 AM

Partida No 11001773

CERTIFICO. La autenticidad de la firma de la Doctora DAYANIN MADELEY CURRI ESCOBAR, en su calidad de Abogado Certificador, de la Oficina Registral de Juliaca - Zona Registral XIII De la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO. - Juliaca, 03 de septiembre de 2009. - = = = = =



JORGE G. GUTIERREZ DIAZ
NOTARIO DE SAN ROMAN
JULIACA



CERTIFICO - La autenticidad de la(s) firma(s) sello(s) del(os) Notario(s) JORGE GUILLERMO GUTIERREZ DIAZ. - =

inscrito(s) en el Colegio de Notarios de Puno, con el Registro N° VEINTE (20) (respectivamente), conforme a los archivos que obran en nuestra institución. - Puno, 04 SEP 2009



Harold Wilfredo Vilca Monteagudo



REG. N° 062



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral N° XIII - Sede Tacna

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

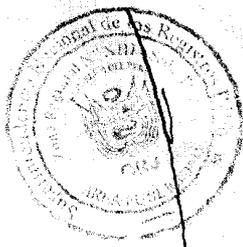
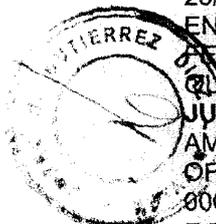
CERTIFICADO VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

EL REGISTRADOR PÚBLICO Y/O ABOGADO CERTIFICADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DE JULIACA QUE SUSCRIBE, **C E R T I F I C A**: QUE HABIENDO REALIZADO LA BÚSQUEDA CORRESPONDIENTE EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS - SOCIEDADES MERCANTILES, APARECE INSCRITO EN LA FICHA N° 328 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11001773, LA EMPRESA DENOMINADA:

➤ CEMENTO SUR S. A.

DE CUYO TENOR FLUYE, QUE POR ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 29/10/1952, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DR. ERNESTO VELARDE AIZCARBE, EN LA CIUDAD DE LIMA, Y OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURÍDICA REFERIDA, LA MISMA QUE NO HA SIDO MATERIA DE LIQUIDACION Y/O DISOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL, PARA LO CUAL SE ADJUNTA A FOJAS UNO (01). SEGÚN CONSTA MÁS AMPLIAMENTE EN LA ESCRITURA PÚBLICA EN MENCIÓN, LAS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA REGISTRAL DE JULIACA, BAJO LOS ASIENTOS DE PRESENTACIÓN N° 1983-0001223, INSCRITO EL 05/05/1999, EL CUAL NO HA SIDO OBJETO DE DISOLUCIÓN O REVOCATORIA ALGUNA POR LO QUE SE ENCUENTRA **VIGENTE**.

CERTIFICADO EXPEDIDO EN JULIACA EL DÍA Martes, 01 de Septiembre de 2009.
RECIBO N° 2009-64-00015921 DERECHOS: S/. 21.00



[Handwritten signature]
Abogado
Reg. Jul. N° 328

CERTIFICACION A LA VUELTA →

**Este Documento
ENMENDADURAS**

Carece De Valor Sí

Presenta

ES COPIA DE DOCUMENTO QUE OBRA
EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION

C.C./ Archivo.

[Handwritten signature]
MAS ALBERTO PALMA GONZALES
Secretario General
SUNARP

CERTIFICADO: La autenticidad de la firma de la Doctora DAYANIN MADELEY CURI EQUILUZ, en su calidad de Abogado Certificador de la Oficina Registral de Juliaca - Zona Registral XIII de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.- SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO.- Juliaca, 03 de septiembre de 2009.- = = = = =



JORGE G. GUTIERREZ DIAZ
NOTARIO DE SAN ROMAN
JULIACA



CERTIFICO.- La autenticidad de la(s) firma(s) sello(s) del(os) Notario(s) JORGE GUILLERMO GUTIERREZ DIAZ
= = = = =
= = = = =
inscrito(s) en el Colegio de Notarios de Puno, con el Registro N° VEINTE (20) (respectivamente) conforme a los archivos que obran en nuestra institucion,- Puno, 04 SEP 2009



[Signature]
Eliud Wilfredo Vilca Monteagudo
ABOGADO - NOTARIO
D.N.P. REG. N° 18
S.A.P. REG. N° 268



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNOES
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR

Legalización N°
Se legaliza la firma de *[Signature]*
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

[Signature]
Carlos Humberto Miranda Fuentes
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



LIMA 14 SET. 2009